

ACTA 390

SESIÓN ORDINARIA

DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.

Acta TRESCIENTOS NOVENTA de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA, efectuada el nueve de Julio del dos mil quince, a las cinco y veinticuatro de la tarde, en la sala de reuniones del edificio de investigación, con la presencia de los siguientes miembros: la presidenta de la Federación, Isamer Sáenz Solís; la vicepresidenta, Marisol Cortés Rojas; el tesorero, José Daniel Calderón Ponce; la secretaria de actas, Ligia Elena Matamoros Bonilla; el secretario de Representantes Estudiantiles y de asuntos académicos, Bryan Villalta Naranjo; el secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Luis Diego Picado Valverde; el secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación, Jeffry González Arguello; el secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Albán Castañeda Fernández; y la Fiscal, Ivonne Reyes Moraga. **CAPITULO I: Artículo # 1:** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta directiva de la FEUNED. Isamer da la bienvenida. **Artículo # 2:** Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio, acorde a lo que estipula el estatuto. **Artículo # 3:** Aprobación de agenda trescientos noventa. Se aprueba sin correcciones. **Acuerdo en firme.** **Artículo # 4:** Aprobación Actas trescientos setenta y dos, trescientos setenta y tres, trescientos ochenta y seis. Se aprueban el acta trescientos setenta y dos, trescientos setenta y tres, y el acta trescientos ochenta y seis. **Acuerdo en firme. CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo # 1:** Nota de Maynor Barrientos. Asunto: Solicitud de apoyo a estudiante. Se toma nota porque ya estaba sobre tiempo, quedando a la espera de mayor información. **Artículo # 2:** Nota de Asociación de estudiantes de la UNED en Talamanca. Asunto: Solicitud de Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de la FEUNED.

Se Toma Nota. *Se ausenta Marisol al ser las cinco cuarenta y cinco de la tarde. Se incorpora Marisol al ser las cinco cincuenta de la tarde.* **Artículo # 3:** Nota de Carlos Benavides Viquez. Asunto: Conformación de la Asociación de estudiantes de informática. Se toma nota considerando que este tipo de procesos siempre los han asumido en su totalidad los interesados, sea para asociaciones de estudiantes de centros universitarios o de carrera, sin recibir apoyo económico de la FEUNED y que el desarrollo de la asamblea no garantiza la creación de la asociación, se acuerda no aprobar viáticos para la asamblea de conformación.

Acuerdo en firme. Artículo # 4: Nota de Gran Casa Universitaria. Asunto: Reserva Asamblea Extraordinaria de la FEUNED. Se toma nota. **Artículo # 5:** Nota de Marisol Cortés Rojas. Asunto: Recurso de Revocatoria y apelación en subsidio con nulidad concomitante. Visto el recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por la señorita Marisol Cortés Rojas, en nota sin fecha dirigida a esta junta directiva, nos permitimos aclararle a la recurrente lo siguiente: **1)** Que la Federación de estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia es una organización de carácter privado, que se rige por su propio Estatuto y por la Ley de Asociaciones y sus reformas. **2)** Que por tal motivo, no se le aplican las normas del Estatuto Orgánico de la UNED ni de la Ley General de la Administración Pública, ya que en el ámbito privado de libertad de organización, no existen recursos ni agotamiento de la vía administrativa, ya que el Estatuto de la FEUNED no los concede. **3)** Que dicho Estatuto establece en el artículo Décimo Segundo que la Asamblea General es el órgano máximo de la Federación, compuesto por la totalidad de las asociaciones afiliadas. En el artículo Décimo Cuarto, se le da a esa Asamblea la potestad de destituir a los miembros de cualquier órgano de la FEUNED y de escuchar los informes de los cuerpos administrativos y cualquier otro asunto urgente. **4)** El artículo Décimo Octavo del mismo estatuto, establece que el Fiscal debe velar por el fiel cumplimiento de los acuerdos que tome la Federación. **5)** Es obligación de la

Fiscal iniciar el debido proceso en contra de cualquier persona que cometa actos que contravengan el Estatuto de la FEUNED. Ese debido proceso incluye el derecho de defensa y la presentación de cualquier prueba de descargo. En ese proceso que lleva a cabo la Fiscal de la FEUNED, es en donde la interesada deberá defenderse y aportar sus argumentos. **6)** El acuerdo 919-2015 fue tomado por mayoría de votos y no conlleva una sanción ni tampoco la destitución de la señorita Vicepresidenta, pues ambas cosas no son competencia de la junta directiva. De manera que no aplica para este caso, toda la jurisprudencia que aporta en su escrito de interposición. **7)** El acuerdo fue motivado en forma debida y amplia, en los considerandos 1) a 6) y esta Junta consideró que la señorita Cortés Rojas incurrió en falta grave, al irrespetar un acuerdo firme de la Asamblea General y otros acuerdos de la Junta Directiva y por tales motivos, se reprobó su decisión de acudir al Consejo Universitario sin autorización, conducta en la cual ha seguido incurriendo. **8)** El elenco de hechos indicados del 2) a 1 8) en el POR TANTO del acuerdo en cuestión, lamentablemente, se ajustan a la realidad y la señorita Cortés no puede negar que son ciertos y veraces. **9)** La decisión de convocar a Asamblea Extraordinaria obedece tanto a solicitudes de asociaciones afiliadas como de la misma Fiscal, en los términos del artículo Décimo Segundo de nuestro Estatuto. **10)** La señorita Cortés Rojas puede exponer ampliamente su posición respecto de los hechos, ante la Asamblea General, que fue el órgano que la eligió. En consecuencia, con siete votos a favor y la abstención de la vicepresidenta, **se acuerda: Inciso # 1:** Rechazar el recurso de revocatoria, nulidad y apelación concomitantes presentado por la señorita Marisol Cortés Rojas, porque los acuerdos de la junta directiva de la FEUNED, carecen de ese tipo de recursos ordinarios de tipo administrativo. **Acuerdo en firme. Inciso # 2:** Reiterar que el acuerdo 919-2015 NO contiene una sanción ni una destitución en contra de la señorita Cortés Rojas y que el debido proceso es competencia de la Fiscal de la FEUNED y en todo caso, fue

debidamente motivado, por lo cual no tiene ningún vicio de nulidad. **Acuerdo en firme.**

Inciso # 3: Que la Asamblea General de la FEUNED, órgano máximo con la potestad estatutaria, será la que conozca de la situación planteada, pudiendo la señorita Cortés Rojas presentar en dicho órgano, sus argumentos y descargos. **ACUERDO FIRME. Artículo # 6:**

Nota de Marisol Cortés Rojas. Asunto: Recurso de Revocatoria y apelación en subsidio con nulidad concomitante. **ACUERDO FIRME. Artículo # 6:**

Nota de Marisol Cortés Rojas. Asunto: Recurso de Revocatoria y apelación en subsidio con nulidad concomitante. Visto el recurso de revocatoria con apelación en subsidio y nulidad concomitante, en contra del acuerdo 1174-2015, presentado por la señorita Marisol Cortés Rojas, en nota del 22 de junio del presente año, dirigida a esta junta directiva, nos permitimos aclararle a la recurrente lo siguiente: **A)** Nuevamente le reiteramos que la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia es una organización de carácter privado, que se rige por sus propios Estatutos y por la Ley de Asociaciones y sus reformas. **B)** Que por tal motivo, no se le aplican las normas del Estatuto Orgánico de la UNED ni la Ley General de la Administración Pública, ya que en el ámbito privado de libertad de organización, NO EXISTEN RECURSOS NI AGOTAMIENTO de la vía administrativa, ya que el Estatuto de la FEUNED no los concede. En todo caso, conforme al ordenamiento administrativo, los recursos ordinarios que se presenten o estén pendientes NO suspenden la ejecución del acto. **C)** Conforme al ARTÍCULO DÉCIMO SÉTIMO de los Estatutos de la FEUNED, la Junta Directiva tiene la atribución de: 1. *“Tomar los acuerdos necesarios para que la Federación cumpla con sus fines.... 3. Convocar a Asambleas Generales y Extraordinarias a través del secretario”* **D)** Que los acuerdos tomados en firme en cada sesión de junta directiva, pueden ser comunicados de inmediato, aun cuando el acta no haya sido aprobada. Que la revisión de acuerdos se puede solicitar en la aprobación del acta, salvo que los mismos ya hayan sido comunicados. **E)** Que la Junta Directiva de la FEUNED no puede ni debe interferir en la labor que realiza la Fiscal, por ser ésta última un órgano

imparcial e independiente, de acuerdo con el artículo Décimo octavo de los Estatutos. De manera que no nos corresponde “asegurar la apertura del proceso disciplinario”, como indica en su recurso, ni las garantías del debido proceso. Cualquier queja en contra de la Fiscal, deberá interponerse ante la Asamblea, órgano máximo de la FEUNED, conforme al artículo Décimo Segundo de los Estatutos. **F)** La sola convocatoria a Asamblea no implica una destitución, porque allí los asuntos se someterán a votación de los asambleístas. Le repetimos que en dicha Asamblea podrá usted presentar sus argumentos y descargos, con total amplitud. De manera que no es procedente la jurisprudencia constitucional que aporta en su recurso.

G) El acuerdo 1174-2015 fue tomado por mayoría de votos, existiendo razones de conveniencia para la convocatoria a asamblea extraordinaria. Repetimos que hay solicitudes de asociaciones afiliadas como de la misma Fiscal, además de un puesto vacante en la junta directiva. En consecuencia, con siete votos a favor y la abstención de la vicepresidenta, **se acuerda: Inciso #1:** Rechazar ad portas el recurso de revocatoria y apelación en subsidio, con nulidad concomitante, interpuesto por la señorita Marisol Cortés Rojas, porque los acuerdos de la junta directiva de la FEUNED, carecen de ese tipo de recursos ordinarios de tipo administrativo. **Acuerdo en firme. Inciso #2:** Reiterar que el acuerdo 1174-2015 NO implica la destitución en contra de la señorita Cortés Rojas y que el debido proceso es competencia de la Fiscal de la FEUNED y en todo caso, fue debidamente motivado, por lo cual no tiene ningún vicio de nulidad. **Acuerdo en firme. Inciso #3:** Que la Asamblea General de la FEUNED, órgano máximo con la potestad estatutaria, será la que conozca de la situación planteada, pudiendo la señorita Cortés Rojas presentar en dicho órgano, sus argumentos y descargos. **Acuerdo en firme. Se ausenta Marisol al ser las seis y diez de la tarde. Se incorpora Marisol al ser las seis y dieciocho de la tarde. Artículo # 7:** Nota de Isamer Sáenz Solís. Asunto: Evaluación I semestre Plan Operativo Anual 2015. Se toma nota.

Artículo # 8: Nota del TEEUNED. Asunto: Información y solicitud. **Inciso #1:** Se toma nota de los resultados de las elecciones de la AUR. **Inciso #2:** Se aprueba el pago de los gastos de las elecciones de la AUR. **Acuerdo en firme.** **Inciso #3:** **Se acordó:** Aprobar la compra de dos rollos de masking tape por un monto de **dos mil ciento veinte colones**, para el sellado de documentos y cajas, compra de cuatro paquetes de cien hojas cada uno a colores a un monto de **cuatro mil novecientos cincuenta colones**, para la impresión de papeletas electorales compra de plástico adhesivo y trece gafetes por un monto de **ocho mil ochocientos noventa y cinco colones**, para envolver las cajas electorales e identificación de los delegados participantes, para un monto total de **quince mil novecientos sesenta y cinco colones** todos estos materiales utilizados durante el proceso electoral realizado el veinte de junio del dos mil quince, para las elecciones de los representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa. El pago se hará por separación presupuestaria en la subpartida 1.07.01. (Actividades de capacitación). **ACUERDO EN FIRME.** **Artículo # 9:** Nota de Mario Ruiz Hernández. Asunto: Respuesta Nota FEUNED 1174-2015 informando quienes asistirán a la asamblea. Se toma nota. **Artículo # 10:** Nota de la comisión de Líderes. Asunto: Solicitud de Presupuesto y avances de labores. **Inciso #1:** **1)** Se aprueba el presupuesto para taller de Liberia. **Acuerdo en firme.** **2)** Se aprueba la compra de dos refrigerios uno en la mañana y otro en la tarde, que consta de 40 refrigerios por un monto unitario de ₡1.500 colones para un subtotal de ₡60.000colones (jugo natural y repostería) y 20 almuerzos por un monto unitario de ₡3.000colones para un subtotal de ₡60.000colones (casado y fresco natural)para un total de ₡120.000 colones para la actividad de “Desarrollo del área psico-afectiva del estudiante” que se impartirá el dieciocho de julio del 2015 con un horario de 9:00am a 4:00pm en el Centro Universitario de Liberia. Lo anterior se tomará de la partida 1.07.01 (actividades de capacitación) para que se cumpla con la actividad

organizada por la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes de la FEUNED. **ACUERDO EN FIRME. Inciso #2: 1)** Se aprueba el presupuesto para taller de Onda UNED en San Carlos. **Acuerdo en firme. 2)** Se acuerda la compra de dos refrigerios uno en la mañana y otro en la tarde, que consta de 40 refrigerios por un monto unitario de ₡1.500 colones para un subtotal de ₡60.000colones (jugo natural y repostería) y 20 almuerzos por un monto unitario de ₡3.500colones para un subtotal de ₡70.000colones (casado y fresco natural)para un total de ₡130.000 colones para la actividad de “Producción de radio” que se impartirá el primero de agosto del 2015 con un horario de 9:00am a 4:00pm en el Centro Universitario de San Carlos. Lo anterior se tomará de la partida 1.07.01 (actividades de capacitación) para que se cumpla con la actividad organizada por la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes de la FEUNED. **ACUERDO EN FIRME. Inciso #3: Los** Informes pendientes se verán en la próxima reunión. **Artículo # 11:** Nota de Isamer Sáenz Solís. Asunto: Confirmación de Asambleístas. Diecinueve asociaciones confirmadas hasta el día de hoy. Se toma nota. **Artículo # 12:** Nota de Isamer Sáenz. Asunto: Solicitud aprobación pago de taxi, por motivo de enfermedad. Considerando:

1. La nota enviada por la señorita Isamer Sáenz Solís con fecha de recibido el seis de julio del presente año sobre la solicitud del pago de 3 días de taxi por razones de salud.
2. Las razones expuestas en dicha nota ameritan el reconocimiento del pago de taxi por los tres días solicitados.
3. La recomendación de la fiscalía, quien es la única que conoce el caso a fondo por cuestiones de confidencialidad y discrecionalidad del asunto, sobre reconocer el pago de taxi según se solicita en la nota.
4. La necesidad de contar con el servicio de taxi en las ocasiones que se indican y en alguna futura situación por un asunto de enfermedad. Con seis votos a favor, una abstención y un voto en contra (Marisol se manifiesta a favor del pago del primer taxi y en contra de los otros dos)

Se acuerda: Inciso #1: Aprobar el pago de taxi a

la representante estudiantil Isamer Sáenz Solís por un monto de veintidós mil colones exactos para del día once de junio del dos mil quince, por un monto de treinta mil colones exactos para del día doce de junio del dos mil quince, por un monto de treinta mil colones exactos para del día dieciséis de junio del dos mil quince, considerando las razones de salud de la estudiante Sáenz Solís, que hicieron que se requiriera este servicio de taxi en las fechas antes mencionadas. **ACUERDO EN FIRME. Inciso #2.** Aprobar el pago de taxi a la representante estudiantil Isamer Sáenz Solís si en algún momento requiere este servicio por las situaciones de salud que se han indicado y se mantienen como discrecionalidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 13:** Nota de la Comisión de Líderes. Asunto: Avances de labores y otros. Se acuerda hacer la aclaración de que no es tercer informe sino quinto informe y que las hojas de papel las podrán obtener de las que posee la FEUNED, además que cuando tengan invitaciones a actividades y no haya reunión de junta directiva pronto, se comuniquen directamente con la presidencia. **Acuerdo en firme. Artículo # 14:** Nota de la Comisión de Enlace. Asunto: Solicitud de presupuesto para gira CAI La Marina. Ivonne los acompañará. Con ocho votos a favor se acuerda: **Inciso 1.** Aprobar la compra de treinta almuerzos que constan de arroz con pollo, ensalada de caracoles, tortillas tostadas, frijoles, refresco y postre por un monto unitario de tres mil quinientos colones para un total de almuerzos de ciento cinco mil colones. La compra de dos refrigerios, uno en la mañana y otro en la tarde para treinta personas que constan de un bocadillo dulce y uno salado, refresco y café para un monto unitario de dos mil colones para un subtotal de refrigerios de ciento veinte mil colones para los asistentes a la capacitación que se realizará el día quince de julio del dos mil quince en el CAI La Marina en San Carlos para que con esto se cumpla con el proyecto de capacitación que organiza la Comisión de Enlace Institucional de la FEUNED en conjunto con el Departamento de Orientación de la UNED. Lo anterior se tomará de la subpartida

1.07.01 (actividades de capacitación). ACUERDO EN FIRME. **Inciso 2.** Aprobar la compra de materiales didácticos para los diecinueve estudiantes matriculados en el CAI La Marina en San Carlos por un monto de veinticinco mil colones exactos. ACUERDO EN FIRME.

Nota: se solicita el visto bueno a la vicerrectoría ejecutiva para la compra de alimentación para las personas asistentes a la capacitación que se realizará el quince de julio del dos mil quince en el CAI La Marina en San Carlos por un monto de doscientos veinticinco mil colones, que será en un almuerzo y 2 refrigerios, uno en la mañana y otro en la tarde para treinta personas. Esto según lo acordado por el Consejo de Rectoría en relación al monto máximo de compra por alimentación por fondos de trabajo o caja chica en la que se establece un monto máximo de doscientos mil colones por concepto de alimentación. **Acuerdo en firme. Artículo # 15:** Nota de Melissa Frutos Umaña. Asunto: Renuncia. **Inciso #1:** Se traslada al apartado de destituciones. **Inciso #2:** “Agradecer a la estudiante Melissa Frutos Umaña por su disposición, responsabilidad, liderazgo y esfuerzo mostrado durante su nombramiento como representante estudiantil ante la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes de la FEUNED.” **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR. Artículo # 1:** Presidencia. **Inciso #1:** Reportan problemas con las tutorías de Contabilidad II y Fundamentos de Sociología en Osa. Se realizó la consulta y aclararon que el cuatrimestre anterior no llegaban suficientes estudiantes. **Inciso #2:** Se informa que ya se realizó el pago de los estudios de graduación de Mileidy. *Marisol se retira al ser las siete y siete de la noche.* **Inciso #3:** Queja de Tutoría de parte del centro universitario de Talamanca, ya que el tutor no sabe usar una aplicación del curso introducción a la computación. Se realizó la consulta y se le dará seguimiento. *Marisol ingresa al ser las siete y ocho de la noche. Marisol se retira al ser las siete y nueve de la noche.* **Inciso #4:** Isamer asistió a la actividad que se realizó sobre el Plan académico. **Inciso #5:** Red UNED

emprende. Se solicita un estudiante para esta Red. Ya hubo una actividad y asistieron Bryan e Isamer, por lo que lo ideal sería que uno o los dos puedan asistir a las actividades de la red.

Inciso #6: Isamer y Lisseth Chaves, como coordinadora de la comisión de enlace, asistieron a reunión que se realizó en la Rectoría, el martes treinta de Junio sobre la creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. **Inciso #7:** Se informa que Norka, de la asociación de estudiantes de San Carlos, no es estudiante desde el primer semestre del dos mil catorce.

Inciso #8: Enlace solicitó a la Junta Directiva para hacer valoración del Marco Estratégico del plan quinquenal de la FEUNED dos mil once – dos mil quince, pero no se ha recibido respuesta, se solicita por favor responder. **Inciso #9:** Se informa que en reunión del CONRE se aprobó otorgar la plaza para la oficina de la FEUNED, estará contemplado en el convenio UNED-FEUNED, por el resto del año se hará la contratación de servicios especiales,

mientras se crea la plaza. **Inciso #10:** Se realizará gira a Pérez Zeledón para visitar a un abogado que brindará asesoría a la FEUNED sobre el caso de la representación estudiantil en el consejo universitario. Considerando: **1.** La no disponibilidad de espacio en hoteles en San José para el día diez de julio del dos mil quince. **2.** La llegada a Cartago a altas horas de la noche el día diez de julio del dos mil quince de la gira a Pérez Zeledón. **3.** El monto por concepto de taxi de Cartago a Turrialba considerada a pagar, en esta ocasión es de dieciocho mil colones exactos que será similar al monto a pagar si se cancelara el pago de hospedaje y desayuno según corresponde. **Se acuerda:** Aprobar el pago de taxi a la representante estudiantil Isamer Sáenz Solís por un monto de dieciocho mil colones exactos para el día diez de julio del dos mil quince debido a la hora de llegada a Cartago de la gira a Pérez Zeledón, ya que no tendría en que devolverse a su casa, además de considerar los mismos montos que se pagaran por concepto de taxi como los que utilizaría en hospedaje y desayuno del siguiente día ya que por la hora de la gira le corresponden los rubros antes mencionados. **ACUERDO**

EN FIRME. Inciso #11: Para la Asamblea se solicita un acto cultural, Se acuerda que Albán se haga cargo. **Acuerdo en firme. Inciso #12:** Se solicita refrigerio para los dos talleres que impartirá en setiembre, en San Marcos, la vicerrectoría de investigación a través de PRO RED. Se aprueba alimentación para treinta estudiantes. **Acuerdo en firme. Inciso #13:** Se recibió invitación para la presentación el martes siete de Julio del personaje de los JUNCOS. **Inciso #14:** Se recibió invitación para el acto de inicio de construcción del edificio de la UNED en el Cocal en Puntarenas, el dieciocho de Julio. **Inciso #15:** Para la asamblea del veinticinco de Julio, ya se tiene el permiso firmado por el rector. **Inciso #16:** El equipo de futbol sala femenino de Osa, segundo lugar del ARCUDE, solicita que del premio que ganaron se les den cuarenta y cinco mil colones en chalecos y los cinco mil restantes en refrescos. Se acuerda aprobar la compra de quince Chalecos Deportivos con un precio unitario de tres mil colones para el equipo de fútbol sala femenino de Osa para que sean utilizados en los entrenamientos. La compra de refrescos por un monto de cinco mil colones para realizar un convivio con las jugadoras del equipo de fútbol sala femenino de Osa. Lo anterior por obtener el segundo lugar en el campeonato de fútbol sala femenino que se realizó para el cuarto Festival ARCUDE del año dos mil quince con sede en Turrialba. El pago se hará por medio de caja chica del Centro Universitario de Osa. **Acuerdo en firme. Inciso #17:** “Se recibe correo electrónico suscrito por Rolando Quintero, estudiante de la Carrera de Informática de la UNED el cual indica: “Por medio del presente correo deseamos extenderles un saludo, y con el realizarles la solicitud de nosotros como estudiantes en trámite de conformación de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Informática UNED, el estar presentes como invitados en la próxima Asamblea General Extraordinaria de la FEUNED, la cual se realizará el próximo 25 de Julio.” Se hace la consulta al respecto a la asesora legal de la FEUNED quien nos indica: “En relación a la solicitud de un grupo de estudiantes de la

carrera de Ingeniería Informática para asistir como invitados a la próxima asamblea extraordinaria de la FEUNED, me permito indicarle que conforme al artículo 6° de los Estatutos, específicamente las invitadas solo pueden ser las asociaciones en proceso de afiliación. Esto significa que la asociación ya debe estar conformada e inscrita en el Registro para que pueda optar por ese proceso. Si los estudiantes están apenas por conformar su Asociación, no califican para poder ser invitados a la asamblea.” Analizada la información se acuerda: Acoger la respuesta brindada por la asesora legal externa de la FEUNED, Aurora Hernández Fuentes sobre la solicitud de participación de un grupo de estudiantes de la carrera de informática de la UNED en la próxima asamblea general extraordinaria de la FEUNED, la cual indica: “En relación a la solicitud de un grupo de estudiantes de la carrera de Ingeniería Informática para asistir como invitados a la próxima asamblea extraordinaria de la FEUNED, me permito indicarle que conforme al artículo 6° de los Estatutos, específicamente las invitadas solo pueden ser las asociaciones en proceso de afiliación. Esto significa que la asociación ya debe estar conformada e inscrita en el Registro para que pueda optar por ese proceso. Si los estudiantes están apenas por conformar su Asociación, no califican para poder ser invitados a la asamblea.” E informarles a los estudiantes.” **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo # 2: Vicepresidencia. **Inciso #1:** Asociación de Heredia, consulta sobre confirmación para la asamblea. Se aclara que se pide confirmación para lograr gestionar eficaz y eficientemente la alimentación y el hospedaje, además, el Estatuto establece como deber de las asociaciones responder/confirmar con quince días de anticipación a la asamblea, y que no se le impide a ninguna asociación que se haga presente. **Inciso #2:** Se informa que se eligió a Regulo, como director de centros universitarios. **Inciso #3:** Se ratificó la elección de Eduardo Castillo en la escuela de Ciencias de la Administración. **Inciso #4:** Solicitud de pago de viáticos de la asistencia de Marisol a las sesiones del consejo universitario. Se aclara

que a la vicepresidenta se le cancelan los viáticos para las actividades en que participa en calidad de vicepresidenta, excepto por su asistencia al C.U, es fundamental que no se tomen decisiones que contravengan el estatuto ni las decisiones de la asamblea y ésta junta directiva no reconoce a Marisol como representante estudiantil ante el consejo universitario; así que se precede a votar y con dos abstenciones (Marisol y Bryan) y seis votos en contra no se aprueba el pago de viáticos a Marisol Cortés, por la asistencia a las sesiones del consejo universitario hasta que la asamblea determine el camino a seguir en este sentido. **Acuerdo en firme.** *Marisol indica que pronto tendrá que retirarse porque es muy tarde para ella.*

Artículo # 3: Secretaria de Actas. Se comenta que se ha estado trabajando en las actas, pero debido a la extensión de las reuniones es un poco difícil entregarlas a tiempo, considerando además que en muchas ocasiones hay más de una reunión por mes. **Artículo # 4:** Tesorería.

Inciso #1: Situación martes treinta de junio, asistencia a CONARE, Se manifiesta inconformidad con la actitud y forma de actuar de la Vicepresidenta. *Se retira Marisol al ser las ocho y diecisiete de la noche. Se incorpora Marisol al ser las ocho y veinte de la noche. Se retira Marisol al ser las ocho y veintidós de la noche, tira la puerta cuando sale...*

Se solicita a la Fiscalía tomar cartas en el asunto con la actitud de la vicepresidenta, ya que no podemos tolerar más malacrianzas. **Inciso #2:** Solicitud de la Asociación de estudiantes de San José. No se aprueba el cambio en el presupuesto dos mil quince, ya que no tienen una justificación válida. **Acuerdo en firme.** **Inciso #3:** Upala. Se acuerda indicarles que realicen la compra de las camisetas en San José para que salga mucho más barato. **Acuerdo en firme.**

Inciso #4: Proyecto Viviana Vargas. Se solicita que elabore el proyecto para que lo presente a la Junta directiva. **Acuerdo en firme.** **Inciso #5:** Puriscal. Se ha mantenido contacto con la asociación, pero no se ha solucionado nada aún, ya que es difícil obtener contestación. **Inciso #6:** Pasantas de Honduras. Se colaboró con ésta iniciativa con cuatrocientos treinta mil

doscientos cincuenta colones, es la primera vez que la UNED hace movilidad trayendo estudiantes de fuera y la FEUNED fue parte de ésta iniciativa innovadora. **Inciso #7:** Los resultados del ARCUDE se presentaran en la próxima reunión. **Inciso #8: Se acordó:** 8.1 La compra de dos mesas de concreto con sus respectivas bancas por un monto de **ciento cincuenta mil colones** para el centro universitario de San Vito para que los estudiantes cuenten con espacio para su estudio o de espera cuando estén en el Centro Universitario. El pago se hará por medio de contratación y suministros en la **subpartida 5.01.07 (Equipo y mobiliario deportivo y recreativo)**, por el monto de colones, para que con esto se cumpla con el presupuesto de la asociación de estudiantes del Centro Universitario de San Vito, Coto Brus, según consta en acta de la Junta Directiva de la asociación de estudiantes del Centro Universitario de San Vito, Coto Brus celebrada el nueve de mayo del dos mil quince.

ACUERDO EN FIRME. 8.2 La compra de un uniforme: dos camisetas y dos pantaloneta de portera acolchado; la pantaloneta negra con elástico y cordón ajustable en cintura con número en color blanco en la pierna izquierda, la camiseta cuello “v” con acolchado a los costados, número en color blanco en espalda con la leyenda CEU Cañas y logo de la FEUNED en el pecho al lado izquierdo, manga corta; quince pantaloneta negra con ribete turquesa, elástico y cordón ajustable en cintura, con número en color blanco en la pierna izquierda y quince camiseta cuello “v”, número en color blanco en espalda con la leyenda CEU Cañas y logo de la FEUNED en el pecho al lado izquierdo; el logo, la leyenda y los números, serán en serigrafía en Tela Yik por un monto de **ciento setenta mil colones** . El pago se hará por medio de una separación presupuestaria en la **subpartida 2.99.04 (textiles y vestuario)**, por el monto de colones, a pagarse por el centro universitario de Cañas para que con esto se cumpla con el presupuesto de la asociación de estudiantes de cañas, según consta en acta de la Junta Directiva de la asociación de estudiantes del Centro Universitario

de Cañas, en sesión cinco, artículo cuatro celebrada el veintiocho de julio del dos mil catorce.

ACUERDO EN FIRME. 8.3 La compra de un uniforme para quince jugadoras: tela dry-fit con tecnología de smartdry, completamente sublimados, la camisa cuello V, color turquesa, llevaran el número en la espalda, rayas negras en forma horizontal y el logo de la FEUNED en la manga izquierda, y pantaloneta en color negra con rayas en color turquesa y el número de en la pierna izquierda por un monto de **ciento cincuenta mil colones**. El pago se hará por medio de una separación presupuestaria en la **subpartida 2.99.04 (textiles y vestuario)**, por el monto de colones, a pagarse por el centro universitario de Pérez Zeledón para que con esto se cumpla con el premio de primer lugar del IV festival ARCUDE realizado en el Centro Universitario de Turrialba, la parte deportiva celebrada del veintinueve de mayo al treinta y uno de mayo del dos mil quince. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 5:** Secretaría de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos. **Inciso 1:** Lista de becas, el quince de Julio hay que enviarla. **Inciso 2:** Talleres de Capacitación. Se propone que para aprovechar aún más los recursos, se capacite a los representantes estudiantiles en las horas previas a los consejos de escuela y en las reuniones previas de la AUR. Se aprueba la propuesta. **Acuerdo en firme. Inciso 3:** Detalles de los informes entregados por los representantes estudiantiles, pendiente para la próxima reunión. **Artículo # 6:** Secretaria de Proyectos. No hay puntos a tratar. **Artículo # 7:** Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. **Inciso 1:** Albán se disculpa por no participar de lleno en el ARCUDE. **Inciso 2:** Se agradece por la invitación al grupo de Marimba para el ARCUDE. **Inciso 3:** Para la próxima reunión definir qué hacer con la camisa autografiada de La liga deportiva alajuelense. **Artículo # 8:** Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación. **Inciso #1:** Norka no es estudiante. **Inciso #2:** Jeffry González informa sobre la inquietud enviada por correo electrónico de parte de Mario Ruiz Hernández miembro de la Asociación de Estudiantes de la carrera de

enseñanza de la Matemática de la UNED donde indica *“Saludos estimado compañero, el 25 de julio es feriado en toda la UNED por celebración del partido de Nicoya, mi parecer es que no es una fecha adecuada para convocar a asamblea extraordinaria ya que muchas personas que son padres o madres de familia participan en las actividades patrias que organizan en sus lugares de vivienda, además es un día feriado que otras personas escogen para descansar. Por tanto solicito muy respetuosamente se proponga otra fecha posterior a esta y así tomar el feriado tal y como lo está haciendo la UNED. Posdata (ese día la UNED no recibe tareas, las pasaron para el viernes por la razón del feriado).”* Al respecto se acuerda: Informar al Señor Mario Ruiz Hernández que la fecha de la convocatoria responde a una serie de asuntos de logística como lo es espacio para realizar la asamblea, disponibilidad de hoteles y alimentación a contratar, así como flexibilidad para los asambleístas, pues al ser feriado se garantiza que no haya entrega de tareas, tutorías o cualquier actividad académica, además de actividades laborales. Considerando así, lo que conlleva realizar una asamblea general de la FEUNED. **ACUERDO EN FIRME. Inciso #3:** Nota de la asociación de estudiantes de Palmares indicando que el día de la asamblea es feriado. Se toma nota. **Inciso #4:** El papá de José Daniel Bustos realizó invitación al rosario que se realizará el 22 de agosto. No será posible que ningún miembro de la Junta Directiva asista, por lo que se acuerda que Jeffry y Luis Diego elaboren una nota donde lo comuniquen e indiquen el apoyo de la FEUNED a la familia. **Acuerdo en firme. Inciso #5:** Consulta de líderes. Cotizaciones de camisas. Se informa que se están cotizando. **Inciso #6:** Correo defensoría. Pago de Matrícula. Se toma nota. **Inciso #7:** Comisión de Divulgación. Se hicieron tres solicitudes: **7.1** Elaborar un blochure. Se acuerda que Jeffry y Bryan lo elaboren. **Acuerdo en firme. 7.2** Estudiantes para la expo U el trece y catorce de Agosto y el dos, tres y cuatro de setiembre. Se acuerda investigar el impacto de esta actividad antes de definir algo

al respecto, Jeffry se encarga. **Acuerdo en firme. 7.3** Facilitar el Organigrama de la Federación. **Inciso #8:** Rolando-DTIC. Jeffry comenta que se reunió con él para ver lo de los correos masivos pero está a la espera de que regrese el Director de la DTIC. **Artículo # 9:** Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales. **Inciso #1:** Intercultura. Zulma Sánchez. Se le envió correo para que ampliara información sobre el proyecto. **Inciso #2:** Viaje a Honduras. Se expuso sobre el programa Huella Verde. **Artículo # 10:** Fiscalía. **Inciso #1:** Se solicita más tiempo para el caso de Karla y la asociación de desamparados. Se aprueba otorgar una ampliación del plazo de entrega de la investigación de fiscalía. **Acuerdo en firme. Inciso #2:** Se informa que ya se terminó la investigación del caso de Francisco. **Inciso #3:** Se le dio respuesta al Presidente del TEEUNED. **Inciso #4:** Se entregó informe con recomendaciones para la comisión de Líderes. **Inciso #5:** Se felicita a la Comisión de Enlace por su trabajo. **Inciso #6:** Se informa que hay una denuncia nueva contra Isamer y José Daniel. **Inciso #7:** Considerando: **1.** La no disponibilidad de espacio en hoteles en San José para el día diez de julio del dos mil quince. **2.** El monto máximo a pagar por concepto de hospedaje por parte de la FEUNED. **3.** El lugar de residencia de la estudiante Ivonne Reyes Moraga y la necesidad de hospedarse el día diez de julio del dos mil quince. **Se acuerda:** Aprobar la excepción para el pago de hospedaje a la representante estudiantil Ivonne Reyes Moraga por un monto de veinticuatro mil novecientos treinta y cinco colones exactos para el día diez de julio del dos mil quince debido a la no disponibilidad de espacio en hoteles en San José en la fecha antes indicada y el único lugar que se encontró para hospedarse cobra la tarifa mencionada. **ACUERDO EN FIRME. Inciso #8:** Ivonne comenta que aún está a la espera del informe de tesorería que le solicito a Daniel hace ya varios días. **Artículo # 11:** Informes. **Inciso # 1: IX Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y el Arte (FICCUA) Honduras 2015.** Se aprueba. **Artículo # 12:** Varios. La entrada de los

nuevos concejales al consejo universitario presenta un nuevo panorama para la FEUNED, por lo que se acuerda: **Inciso 1:** Hacer nota al consejo universitario, solicitando se respeten las decisiones del movimiento estudiantil. **Acuerdo en firme. Inciso 2:** Ir a hacer presión al consejo universitario el jueves. Se acuerda que la junta directiva se presente a la sesión del jueves del consejo universitario, manifestando su apoyo a la presidenta de la FEUNED, como única y válida representante estudiantil ante ese consejo. **Acuerdo en firme. CAPÍTULO IV: DESTITUCIONES. Artículo # 1 Se acuerda:** Destituir a la estudiante Melissa Frutos Umaña, con cédula uno-mil cuatrocientos diez- setecientos cincuenta y ocho , del Centro Universitario de Pérez Zeledón, ante la Comisión de capacitación, desarrollo y formación de Líderes, por el motivo de renuncia, el mismo rige a partir del dieciséis de julio del dos mil quince. **ACUERDO EN FIRME. CAPÍTULO QUINTO NOMBRAMIENTOS**

Artículo #1. Se acuerda: Nombrar a la estudiante Isamer Sáenz Solís , con cédula tres-cuatrocientos diecinueve- cuatrocientos ochenta y dos , del Centro Universitario de Turrialba, ante el Consejo de Rectoría, en el período que va desde el nueve de julio del dos mil quince hasta el catorce de noviembre del dos mil quince. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #2. Se acuerda:** Nombrar a los estudiantes Isamer Sáenz Solís, con cédula número tres-cuatrocientos diecinueve – cuatrocientos ochenta y dos, del Centro Universitario de Turrialba, Bryan Villalta Naranjo, con cédula número uno- mil cuatrocientos noventa y cinco- cero ochocientos, del centro universitario de San Marcos, ante la Asamblea Nacional de la red nacional consultiva de la persona Joven, en el período que va desde el nueve de julio del dos mil quince hasta el catorce de noviembre del dos mil quince. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO VI: VIATICOS.** Se cierra la sesión al ser las nueve y veinticinco de la noche, con la presencia de los siguientes miembros: la presidenta de la Federación, Isamer Sáenz Solís; el tesorero, José Daniel Calderón Ponce; la secretaria de actas, Ligia Elena

Matamoros Bonilla; el secretario de Representantes Estudiantiles y de asuntos académicos, Bryan Villalta Naranjo; el secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Luis Diego Picado Valverde; el secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación, Jeffry González Arguello; el secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Albán Castañeda Fernández; y la Fiscal, Ivonne Reyes Moraga.